

CREA CURSO EN COSTOS Y PRESUPUESTOS DE PRODUCCIÓN.

SANTIAGO, 30.06.15 03018

VISTOS: El D.F.L. N°149 de 1981, del Ministerio de Educación, la Resolución N°841 de 1983, Resolución N°1025 de 2006 y la Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1. **CRÉASE** el Curso en Costos y presupuestos de producción, a cargo del Centro de Capacitación Industrial (CAI), perteneciente a la Facultad de Ingeniería.

2. El curso está dirigido a Jefes de planta, jefes de producción, supervisores de producción, jefes de planificación, administrativos de planificación, programación y/o control de producción, operadores de máquinas y equipos, personas relacionadas con la labor productiva en general.

3. El curso tiene una duración de 100 horas cronológicas, modalidad presencial y consta de los siguientes módulos:

	MODULOS	HORAS
1)	Describir los principios contables y conceptos de la contabilidad.	10
2)	Identificar los conceptos básicos de costos y definir en términos generales los métodos asociados a la medición.	6
3)	Reconocer y aplicar el sistema de costeo para empresas que fabrican en manera intermitente.	27
4)	Reconocer y aplicar el sistema de costeo para empresas que fabrican uno o más productos de forma continua.	18
5)	Reconocer y aplicar los sistemas de costos precalculados o predeterminados.	15
6)	Comparar el método de costeo variable con otros métodos utilizados en la contabilidad.	15
7)	Reconocer y diseñar las etapas del proceso de construcción del presupuesto de la empresa productiva.	9
	Total Horas	100

4. Requisitos Generales de Ingreso: Para conocer, medir y evaluar el grado de aprendizaje, se aplicarán los siguientes controles y su ponderación sobre el total del curso. 4 controles escritos individuales (25% c/u). Para la aprobación del curso, se exigirá una nota mínima de 4.0 (escala de 1.0 a 7.0).

5. Sistema de Evaluación: Las calificaciones se expresarán en una escala de 1.0 a 7.0, siendo requisito para aprobar el tener una nota igual o superior a 4.0 y un porcentaje de asistencia de 75% en una escala de 0 a 100%.

6. Los alumnos que hayan aprobado el curso tendrán derecho a un Diploma del Curso en Costos y presupuestos de producción, otorgado por el Centro de Capacitación Industrial (CAI) de la Facultad de Ingeniería, en conformidad con las normas vigentes de la Universidad al momento que corresponda otorgarlos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN CARLOS ESPINOZA RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

JER/RBS/mcs

Distribución:

- 1. Facultad de Ingeniería
- 1. Centro de Capacitación Industrial CAI
- 1. Dirección de Pregrado- VRA
- 1. Registro Académico
- 1. Capacitación Usach
- 1. Recaudación Matrícula
- 2. Oficina de Partes
- 1. Archivo Central.